

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL VEINTISEIS DE FEBRERO DE 1.998.

En el Salon de Actos de la Casa Ayuntamiento de Durcal siendo las veinte horas del dia de la fecha, en primera convocatoria se reunen los Srs. D. Juan Fernandez Jimenez, D. Antonio Lopez Melguizo, D. Juan Fernandez Muñoz, Dña. Rosario Melguizo Molina, Dña. Lucia Serna Sandoval, D. Jose Haro Palacios, D. Manuel Megias Morales, D. Francisco Laguna Molina, D. Antonio Melguizo Merlo, D. Jose Manuel Pazo Haro y D. Saturnino Iglesias Molina, presididos por el Sr. Alcalde D. Jose Agustin Melguizo Rodriguez y actuando como Secretario el de la Corporacion, D. Jose Ignacio Martinez Garcia con objeto de celebrar sesion ordinaria del Ayuntamiento Pleno. D. Placido Molina Molina se incorpora durante el debate del punto tercero.

1. Aprobacion acta sesion anterior

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde pregunto a los miembros del Pleno si tenian alguna objecion que realizar al acta de la sesion anterior, el Sr. Iglesias Molina solicita que en el punto de la mocion presentada por su Grupo se incluya el apartado correspondiente a la eliminacion de horas extraordinarias, en cuanto al asunto de urgencia desea que se elimine la referencia a la desconfianza sobre el puesto de trabajo de A.D.L. y se incluya su referencia a la responsabilidad de los poderes publicos, por ultimo desea que conste en acta que su propuesta de plenos extraordinarios por acontecimientos que afecten al interes general incluia la gratuidad de estos.

El Sr. Laguna Molina realiza algunas matizaciones a las intervenciones del Sr. Iglesias Molina y recuerda que la mocion de este fue de caracter oral, para que asi conste en acta.

El Sr. Haro Palacios desea una rectificacion en el texto que recoge su intervencion que deberia decir literalmente "Solicitar a Obras Publicas que en invierno elimine la señal de direccion obligatoria en el Puente del Darron".

El Sr. Melguizo Merlo solicita que en su intervencion en el punto once se sustituya la expresion "hasta la via de servicio" por "hasta el cruce de Nigüelas".

El Pleno acepta por unanimidad estas rectificaciones y aprueba el acta de la sesion anterior con la inclusion de las mismas.

2. Aprobacion provisional modificacion puntual nº 8 N.N.S.S.

Tras breve explicacion del Concejal delegado de Urbanismo por unanimidad se acuerda lo siguiente:

“Habiendose aprobado inicialmente la modificacion puntual numero ocho de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Durcal en sesion plenaria de 28 de noviembre de 1,997.

Habiendose publicado anuncios en el Boletin Oficial de la Provincia numero 15 de 21 de enero de 1,998 y en el Diario Ideal de 31 de enero de 1,998, sin que durante el periodo de informacion publica se hayan presentado reclamaciones.

Aprobar provisionalmente la modificacion puntual numero ocho de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Durcal en los mismos terminos en que se produjo la aprobacion inicial.”

3. Libros de contabilidad en soporte optico legible por ordenador.

El Secretario de la Corporacion informa de una consulta resuelta por la Intervencion General del Estado por la que este organo, competente en materia de contabilidad publica local, informa de que es posible que los libros de contabilidad de los Ayuntamientos en lugar de ser grabados en papel lo sean en un soporte optico legible por ordenador. Por ello, dado la reduccion de costes y de tiempo, se propone sustituir el actual sistema de soporte papel para los libros de la contabilidad municipal por un soporte informatico en CD-ROM o en cualquier otro sistema informatico que pudiera aparecer en el mercado que garantice la imposibilidad de rectificar los datos contenidos en los mismos, se realizaran dos copias y al menos un se guardara diligenciada en la caja fuerte del Ayuntamiento teniendo el caracter de documento oficial.

Los portavoces de los grupos politicos les parece oportuna la propuesta y la aprueban por unanimidad.

4. Propuesta de nombramiento de funcionario interino

5. Atribucion de recaudacion ejecutiva a funcionario

A propuesta del Alcalde se acuerda el debate conjunto de los puntos cuarto y quinto del orden del dia.

El Sr. Alcalde da cuenta de la propuesta del tribunal encargado de la seleccion de candidatos para ocupar interinamente la plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla del Ayuntamiento, tras breves intervenciones de los portavoces pidiendo algunas aclaraciones se acuerda por unanimidad lo siguiente:

Aprobar la siguiente relacion de candidatos ordenados por orden de puntuacion, proponiendo al Alcalde el nombramiento como funcionario interino al primero de la relacion:

	Apellidos	Nombre	TOTAL PROCESO	
			SELECTIVO	
1	<i>Urquizar</i>	<i>Carmona</i>	<i>Antonio P.</i>	7,25
2	<i>Iglesias</i>	<i>Padial</i>	<i>M^a Trinidad</i>	6,72
3	<i>Jiménez</i>	<i>López</i>	<i>Rosa</i>	6,47
4	<i>Terrón</i>	<i>Fernández</i>	<i>Bárbara</i>	6,38
5	<i>Molina</i>	<i>Alguacil</i>	<i>Antonia</i>	6,23
6	<i>Valdéz</i>	<i>Ruiz</i>	<i>Leonardo</i>	5,78
7	<i>Vázquez</i>	<i>Soto</i>	<i>Victoria</i>	5,73
8	<i>Almenta</i>	<i>Valverde</i>	<i>Antonio A.</i>	5,63
9	<i>Medina</i>	<i>Rios</i>	<i>Francisca</i>	5,50
10	<i>López</i>	<i>Fernández</i>	<i>Rafael</i>	5,49
11	<i>Jiménez</i>	<i>Jiménez</i>	<i>Juan C.</i>	5,49
12	<i>Puerta</i>	<i>Alarcón</i>	<i>Manuel</i>	5,36
13	<i>Otega</i>	<i>Medina</i>	<i>Almudena</i>	5,16

Igualmente se acuerda, que al menos durante la presente legislatura, en caso de vacante o sustitucion dicha plaza seria cubierta por los candidatos de la anterior lista por orden de puntuacion.

Por ultimo, y tambien por unanimidad, se acuerda asignar a D. Antonio Urquiza Carmona o al funcionario que lo sustituya la funcion de recaudador en via voluntaria y ejecutiva.

6.- Solicitud Subvenciones Consejeria de Deportes.

El Sr. Fernandez Jimenez da cuenta de una orden de la Consejeria de Turismo y Deportes por la que se convocan subvenciones en materia de equipamientos deportivos a las Entidades Locales, proponiendo que se soliciten distintas subvenciones tales como una pista polideportiva para el colegio de las Eras, otra en el Pago del Ginatar y una subvencion para restaurar el Puente de Hierro, asi como solicitar a la Diputacion Provincial la ejecucion de una pista polideportiva en los terrenos de VALE.

El Sr. Iglesias Molina considera que en el tema del Puente ha habido mucho electoralismo, el Sr. Laguna aprueba la propuesta y el Sr. Megias Morales insta a que se ejecuten dicha obras.

Sometido a votacion se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos.

Solicitar al amparo de la Orden de la Consejeria de Turismo de 5 de Febrero de 1.998 por la que se regula el procedimiento de colaboracion entre la

Consejería y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas una pista polideportiva en el lugar conocido como Pago del Ginatar con un presupuesto total de cuatro millones de pesetas, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar quinientas mil pesetas.

Solicitar al amparo de la Orden de la Consejería de Turismo de 5 de Febrero de 1.998 por la que se regula el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas una pista polideportiva en el lugar conocido como Eras de Balina con un presupuesto total de cuatro millones de pesetas, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar quinientas mil pesetas.

Solicitar al amparo de la Orden de la Consejería de Turismo de 5 de Febrero de 1.998 por la que se regula el procedimiento de colaboración entre la Consejería y las Entidades Locales andaluzas para la construcción de instalaciones deportivas una subvención por importe de sesenta y cuatro millones, trescientas cuarenta y ocho mil, quinientas veinte pesetas (64.348.520 ptas) para pintado y acondicionamiento del “Puente de Hierro”, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar tres millones de pesetas.

Solicitar a la Excelentísima Diputación de Granada una subvención para la construcción de una pista polideportiva en los terrenos de VALE.

Solicitar a Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía una subvención de para financiar el mantenimiento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil, por importe del 75% del proyecto presentado.

7.- Modificación Plan de Obras y Servicios 1.998.

El Sr. Fernandez Jimenez expone brevemente la necesidad de corregir el acuerdo plenario con el que se aprobaba las obras de los Planes Provinciales con objeto de tener margen de maniobra cuando se concreten las obras.

Por unanimidad se acuerda que las obras del municipio de Durcal correspondientes al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de 1.998 sean abastecimiento, saneamiento y pavimentación.

8. Renovación operación de tesorería.

El Secretario de la Corporación explica el vencimiento de la operación de tesorería que actualmente tiene concertada el Ayuntamiento y la necesidad de proceder a la renovación de la misma. El Sr. Laguna propone que si es posible se negocie con las entidades financieras la sustitución del tipo de referencia para la fijación del interés variable de acuerdo con la nueva realidad financiera europea, el Sr. Megias Morales

pregunta si se han consultado a todas las entidades financieras del municipio, tras un breve debate se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

La renovacion de la operacion de tesoreria existente en las siguientes condiciones.

Importe: 36.435.000 ptas.

Plazo amortizacion: 1 año

Interes: MIBOR + 0,25%

Comision de apertura: 0,15%

Entidad Financiera: La Caixa

Se faculta al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para formalizar la operacion, así como para que pueda negociar mejores condiciones financieras y que pueda utilizar como referencia de tipo variable un sustitutivo del MIBOR de acuerdo con las condiciones que impone de la tercera fase de la union monetaria europea.

9. Mociones de los grupos politicos.

El Sr. Pazo lee el contenido de su mocion referente a los medios de transporte publicos utilizado por los alumnos de Durcal que deben desplazarse a Granada, acordando el Pleno aprobar la mocion y constituir una comision especial formada por los Srs./Sra. Iglesias Molina, Serna Sandoval, Pazo Haro y Molina Molina para estudiar los beneficiarios de la ayuda.

La Sra. Rosario Melguizo Molina expone el contenido de su mocion relativa al centenario del año Lorca quedando la misma aprobada por unanimidad.

La Sra. Serna Sandoval lee el contenido de su mocion relativa al maltrato de las mujeres, intervienen diversos portavoces apoyando el contenido de la misma, así el Sr. Iglesias Molina reclama atencion para las causas economicas y culturales que originan la violencia, el Sr. Laguna propone sensibilizar a los jueces para que apliquen con rigor el Codigo Penal y por ultimo el Sr. Alcalde desea que se añada a la mocion la creacion de planes especificos que garanticen la independencia economica de la mujer maltratada. La mocion es aprobada por unanimidad.

El Sr. Megias Morales expone el contenido de su mocion relativa a la ubicacion del Pabellon Cubierto, enumerando las desventajas de la propuesta de ubicarlo junto al campo de futbol así como las ventajas de construirlo en la Eras. Al portavoz de I.U.-C.A. le parece razonable pero se pregunta de donde sacar el dinero para adquirir dichos terrenos, los del Centro de Salud... y pagar a los proveedores, ello sin contar los cuarenta millones de pesetas que va a contar el pabellon al Ayuntamiento. El Sr. Pazo rebate los argumentos del Sr. Megias y critica como medida electoralista el simulacro de pabellon de la anterior legislatura. El Sr. Fernandez Jimenez tambien cree que las

construcciones publicas cuanto mas centricas mejor, pero que el acuerdo plenario de ubicacion se aprobo hace seis o siete meses sin que nadie haya reclamado. El Sr. Megias expone que la diferencia economica seria de apenas diez millones de pesetas, lo que en un presupuesto global de mas de cien millones resulta a su juicio insignificante, recordando que abandonar el anterior proyecto ha costado a los granadinos siete millones de pesetas. El Sr. Pazo insiste en que la valla se tiro para que los ciudadanos se creyeran la construccion del pabellon. El Sr. Alcalde concluye las intervenciones afirmando que la opcion del pabellon en suelo rustico facilita la construccion de un complejo deportivo y se facilitan los accesos al colegio, en cuanto al anterior proyecto se inicio sin que el Ayuntamiento tuviera la disponibilidad de los terrenos. La mocion es rechazada por cuatro votos a favor, ocho en contra y una abstencion

10. Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde responde a las preguntas formuladas en el Pleno anterior, en cuanto a los terrenos de VALE se esta pendiente de que la Compañia Sevillana acepte el convenio propuesto, el expediente de deslinde de los terrenos de FEVE se iniciara al dia siguiente, se ha informado a la Policia Local sobre el incumplimiento de señales de trafico y por ultimo se esta pendiente de el cambio de edificio del I.N.E.M. para la ubicacion de la matrona

El Sr. Iglesias Molina pregunta por que no se ha convocado Pleno extraordinario ante la crisis de Irak, el Sr. Alcalde propone que los Srs. Concejales soliciten la convocatoria o presenten mociones.

El Sr. Pazo Haro propone que se tomen medidas para evitar las retenciones en Durcal con motivo del desvio de la N-323, el Sr. Alcalde responde que hablara con la Jefatura Provincial de Trafico.

El Sr. Melguizo Merlo pregunta por el sifon de agua potable de Marchena, el Sr. Alcalde responde que faltan quince o veinte dias para que este resuelto.

El Sr. Laguna Molina ruega que se arregle el pilar de la plaza, que se limpie la misma y pregunte por la fuente de la estacion.

La Sra. Melguizo Molina ruega que se celebre el Dia del Libro.

El Sr. Megias Morales ruega que se celebre una consulta popular sobre el pabellon.

El Sr. Haro Palacios pregunta si se va a celebrar alguna actividad el 28 de febrero, asi como por los contenedores de papel, el Sr. Alcalde responde que habra actuacion de la Banda Municipal de Musica, una merienda de la Asociacion de Mujeres y plantacion de arboles por la Casa de Juventud.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidos horas veinte minutos del dia de la fecha, el Sr. Alcalde da por concluida la sesion conmigo el Secretario que CERTIFICO:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO